



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

518-09

Salta, 17, 2 NOV 2009
Expediente N° 12.528/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales Secretaria Académica informa que corresponde a esta Facultad, 8 (ocho) cargos de Tutores Estudiantiles para el Ingreso 2.010 – Proyecto CILEU; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS N° 487/08 - Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Temporarios destinados al Ingreso 2.010 – establece que corresponde el llamado a inscripción de interesados y posterior designación, a las Unidades Académicas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 8 (ocho) cargos de Tutores Estudiantiles para desempeñar actividades en esta Facultad, correspondiente al Ciclo de Introducción de Estudios Universitarios (CILEU 2.009).

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Tener aprobado el 50 % de las materias de las Carreras de Nutrición o Enfermería.
- Tener 2 (dos) asignaturas aprobadas en los últimos doce meses.
- Tener disponibilidad horaria de acuerdo a las necesidades del Proyecto.
- Tener preferentemente experiencia en Ingreso Universitario.

Condiciones Particulares:

- Remuneración: \$ 500 (pesos quinientos)
- Dedicación: 10 (diez) horas semanales.

ARTICULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicidad: 16 al 20 de Noviembre de 2.009.
- Período de Inscripción: 23 al 27 de Noviembre de 2.009.
- Período de Designación: 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2.010.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **518-09**

Salta, **12 NOV 2009**
Expediente N° 12.528/2.009.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días previstos para el período de inscripción, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A los fines de la Inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción.
- Certificado Analítico de materias
- Curriculum Vitae
- Documentación Probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, en cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTICULO 5°.- Designar la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

- Enf. Ariel ABELDAÑO
- Lic. María Julia RIVERO
- Lic. Rocio ECHALAR

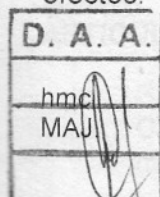
MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Karina CARRIZO
- Lic. Alejandra BERGAGNA
- Lic. Claudia DOMINGUEZ

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución de la Comisión Asesora para el día 30 de Noviembre de 2.009, a horas 09:00 con la finalidad de proceder al análisis de los antecedentes y entrevista personal a los postulantes, emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTICULO 7°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos a lo establecido en la Resolución CS N° 469/09.

ARTICULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión Asesora, dese amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



MOS. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud